que hoy rigen la práctica de los tribunales han creado, por el errado principio en que se fundan, un seminario de delincuentes con el criterio que establecen para determinar los casos de prision. Ellos la prescriben siempre que se trate de un delito que *pueda* merecer pena corporal, y como todas las que se imponen son de esta clase, de aquí resulta que no hay hombre que caiga en manos de la justicia que no vaya á dar á las cárceles; sin que despues le sea posible salir de ella, aun cuando diere fianza, porque esta, canforme al mismo criterio, tampoco es admisible cuando el delito merece pena corporal. Así giran las leyes y los magistrados en un círculo vicioso que abre un inmenso vórtice donde todo se abisma; la verdadera libertad individual, á quien solo se otorgan garantías falaces; la moralidad, porque culpables novicios, revueltos con delincuentes ociosos y avezados, salen de la prision corrompidos; y en fin, hasta las rentas públicas, que hoy no alcanzan para mantener esa multitud de presos hacinados en las cárceles.

Los legisladorss de 1848, comprendiendo toda la estension y gravedad del mal quisieron remediarlo, hasta donde lo permitian los escasos medios del Estado, y al efecto encargó la redaccion de un proyecto de código penal (1) á una comision de tres letrados. Este se presentó al congreso desde Enero del año anterior; mas como los legisladores acordaron discutirlo artículo por artículo y á la fecha haya sufrido grandes alteraciones, el pensamiento y la obra se han desgraciado; aquel por la dilacion y esta porque ha perdido ya el principio de unidad, tan indispensable en esa especie de trabajos. Quizá seria preferible conservar el *statu quo*, dándole un ligero retoque, y dejando la reforma á otro estado social mejor dispuesto para recibirla.

(1) Se imprimió en la oficina del Sr. Cumplido y en las columnas del *Monitor*.

VII.

RAMO MILITAR.

Guardia nacional.—Policía.—Seguridad pública.—Cuerpo de Celadores.

Armamento.

SIENDO mi intento la sola estadística de la ciudad, pasaré de largo por la milicia permanente, tanto mas que su organizacion, fuerza y servicio, me son desconocidos. La municipal consiste en un batallon de guardia nacional y dos cuerpos de policía. Todas sus noticias se encuentran en el siguiente párrafo de la Memoria que recientemente ha formado D. Luis Torres de órden del ayuntamiento.

GUARDIA NACIONAL Y FUERZA ARMADA.

Habiendo interrumpido la epidemia del cólera los trabajos de los jurados el año prócsimo pasado, aún no se organiza en la municipalidad la guardia nacional: solo ecsiste en la cabecera un batallon, declarado guardia móvil, que consta de ochocientas plazas. Segun el último censo, el número de ciudadanos á quienes por su edad corresponde inscribirse en la guardia, asciende á siete mil trescientos cincuenta y seis.

CUERPO DE CELADORES.

La seguridad de la cabecera y custodia de presos ecsistentes en las cárceles ó condenados á obras públicas, está confiada á un cuerpo de celadores de policía compuesto: de 1 capitan, 3 tenientes, 3 sargentos, 8 cabos y 107 soldados; 34 de caballería y los demas de infantería. Los haberes de este cuerpo importan 24.048 pesos anuales. El municipio paga los correspondientes á 1 capitan, 26 dragones y 26 infantes: el resto lo cubre la hacienda del Estado. Ademas

de esta fuerza reside en la capital el cuerpo de *Seguridad Pública* creado por la ley de 19 de Agosto de 1847.

ARMAMENTO.

De los datos recogidos por la gefatura de partido aparece que el armamento ecsistente en la actualidad, con esclusion del que ecsiste en los almacenes del Estado y el perteneciente al cuerpo de Seguridad Pública, es el que sigue:

	Fusiles.	Carabinas.	Sables.	Lanzas.
Pertenecientes al cuerpo de Policía....	82	34	34	34
En poder de los jueces de paz.....	"	"	"	36
Perteneciente á particulares.....	103	1.189	833	295
Total.....	185	1.223	867	365

VIII.

POBLACION.

Dificultades para obtener un padron esacto.—Poblacion de la ciudad y su radio.—Censo actual comparado con otros antiguos.—Clasificaciones por edades, secsos y estados.—Por razas y orígenes, comparado con el censo de 1790.—Por profesiones y oficios.—Cambios y modificaciones operadas en las clases y ocupaciones de la poblacion.—Estincion de la raza indígena y de la clase minera.—Aumentos en la fabril, en la de profesiones literarias y empleados.—Movimiento de la poblacion.—Cuadro de casados, nacidos y muertos.—Razones que guardan entre sí y con la poblacion.—Mas ventajosas que en Francia.—Esceso de mortalidad en Durango.—Ecsámen de sus causas.—Registros del hospital.—Clasificacion de las enfermedades.—Sus causas é influjo que ejercen en el lento progreso de la poblacion.—Desproporcion de los secsos.—Infeccion venérea.—Pleuresías.—Desnudez y desabrigo del pueblo.—Heridas.—Hidropesía.—Diarrea.—Influencias de la embriaguez y de la falta de policía en la limpieza de la agua potable.—Alacranes.—Ecsageraciones.—Mas perniciosos por la indolencia y desaseo del pueblo.—Mortalidad de niños en Lóndres y Paris.—Ecshorbitante en Durango.—Proporciones que guarda segun las edades.—Matanzas y depredaciones de los indios.

TODO el que se haya ocupado, aunque sea someramente del punto que voy á tratar, ó que haya siquiera hojeado alguna de las estadísticas, habrá comprendido las graves dificultades que presenta, aún en pueblos bien regidos, la operacion de reducir á guarismos algo aprocsimados el número, clases y movimiento de la poblacion. Esas dificultades son casi insuperables en nuestro actual estado político, porque ni los encargados del empadronamiento cumplen cual debieran, ni sus superiores los hacen cumplir; bien que, unos y otros tienen una satisfactoria disculpa en la invencible repugnancia y aún abierta resistencia que oponen los vecinos. Las contribuciones personales, las levas, y últimamente la inscripcion forzada en la guardia nacional, son obstáculos con que se luchará por mucho tiempo para liquidar la poblacion; pues hasta las mugeres huyen y se esconden tan luego como divisan al comisionado municipal. La noticia que ha dado el Sr. Torres al ayuntamiento del resultado que presentan los padrones anteriores, prueba inequívocamente la inesactitud de todos ellos. Segun sus datos, la municipalidad tenía

En 1831.....	20.647
En 1842.....	22.393
En 1848.....	25.528
En 1849.....	29.198

Este padron lo debemos al mismo autor de aquellas noticias, y por las particulares que me ha comunicado, creo que es lo mas esacto que

podemos conseguir. El ha recogido personalmente todas sus noticias, y por lo mismo son ellas el mejor criterio para reconocer la inesactitud de las anteriores, que se manifiesta desde luego en los dos últimos cursos. El Sr. Torres dice que lo formó despues del chólera, y como este, y la mortalidad ordinaria, arrebataron á la municipalidad 3.657 personas, resulta que, deducidos 1.587 de nacidos en el año, la poblacion del anterior debió ser de 31.268, y no de 25.528 como espresa su padron. La inmigracion es de todo punto insuficiente para esplicar la diferencia.

Ya he dicho que mis noticias se circunscriben á la ciudad con un radio de diez ó doce leguas, por lo que, deduciendo de aquel censo 2.016 personas diseminadas en congregaciones y rancherías bastante lejanas, nos quedan 27.182, que sin escrúpulo podrían acrecerse hasta las 29.198, asignadas á la municipalidad. De ellas pertenecen á la ciudad 15.211, y á las poblaciones rurales 11.971. Esto resulta del padron, mas basta echar una ojeada sobre la primera, que mide mas de tres cuartas de legua de longitud sobre media de latitud, para convencerse de que sus habitantes no pueden bajar de 17.500. Hace 170 años (1680) que Durango era una poblacion tan miserable que solamente contenía de 30 á 40 vecinos de los denominados *españoles*, es decir, de gente medianamente acomodada, ó de la que en aquellos tiempos se llamaba decente; mas tan pobre, que los religiosos franciscanos, entónces muy venerables y venerados, no podían juntar mas de *cinco panes* en la colecta del sábado. Así consta de una informacion que poseo original, practicada de órden de nuestro 7.° obispo, y en la cual deponen como testigos los individuos del cabildo eclesiástico y secular, los prelados de las religiones, y otros personages notables.

En la relacion que dejo citada del viage del caballero *D. Teodoro de Croix*, hay un censo correspondiente al año de 1777, que da á Durango 7.367 habitantes y á su jurisdiccion, limitada al radio que he señalado, 12.774. Otro censo anónimo, pero que por su carácter de letra y otras circunstancias, me parece formado á fin del siglo anterior, señala á la primera 7.454, y á la segunda 13.167. Este precioso documento, que tambien parece oficial, contiene clasificaciones curiosas, que presentaré en su lugar. Despues de él vienen los otros reseñados, y aunque oficiales, son de muy dudosa autoridad.

Las clasificaciones que pueden hacerse de la poblacion, se encontrarán en los estados siguientes.

CLASIFICACION por edades, secsos y estados (1).

CLASES.	HOMBRES.	MUGERES.
Edades de 1 á 7 años.	2.002	3.098
„ de 7 á 12.		2.365
„ de 7 á 18.	2.261	
„ de 12 á 30.		4.278
„ de 18 á 30.	3.543	
„ de 30 á 55.	4.218	5.787
„ de mas de 55.	850	796
Estados (1). Casados	46.50	5.082
„ solteros.	8.008	11.478

(1) Este, y los siguientes estados, comprenden la poblacion de toda la municipalidad, que, como ya se advirtió, escede solamente en 2.016 personas á la contenida en mi radio. Sin embargo, este esceso es inferior al número de los que han escapado al padron, y por lo mismo la clasificacion da proporciones muy aprocsimadas.

(2) En el padron último se olvidó hacer la clasificacion de viudos.

CLASIFICACION por razas y orígen (1).

		1790.	1849
Indios		2.202	
Raza llamada española.	2.222		
Mestizos.	1.077	10.833	27.182
Color quebrado	7.535		
Esclavos.		132	
Estrangeros			117
Nacidos en la municipalidad			25.156
Mexicanos no nacidos en ella.			3.925

CLASIFICACION por profesiones y oficios (2).

	1849.	1790.	DIFERENCIA.
Clero secular	49	51	— 2
„ regular	15	28	— 13
Empleados de justicia.	32	18	+ 14
„ de hacienda.	76	42	+ 34
„ de guardia nacional	31	„	+ 31
„ en el cuerpo de seguridad pública.	80	„	+ 80
„ en el de id. de celadores de policía	159	„	+ 159
„ de la federacion sin incluir el tabaco.	24	„	+ 24
Profesiones literarias.	232	„	+ 232
Escribientes	67	19	+ 48
Comerciantes	471	80	+ 391
Mineros.	1	20	— 19
Agricultores	2.324	2.042	+ 282
Artes liberales	130	74	+ 56
„ mecánicas	1.089		
„ industriales	570	859	+ 4.809
Oficios y jornaleros	4.009		
Domésticos.	281	308	— 27
Sin destino.	137	455	— 318
Reos en las cárceles.	410	„	+ 410

(1) La columna marcada en este estado y en el siguiente con el número 1790, designa el padron *anónimo* de que ántes he hecho mencion, pudiéndose estimar, como muy aprocsimada la fecha que le señalo. Su intento es dar á conocer, por la comparacion, los grandes cambios que ha sufrido la ciudad en los sesenta años transcurridos. Siento no poder presentar sus datos intermedios.

(2) La columna tercera, con los signos — menos y + mas, indica las diferencias entre los padrones de 1849 y 1790, tomando por basa el primero.

Esta es la única clasificacion hecha por el padron de 1790, como que en ella se comprendían entónces todos los empleados que no eran de justicia y guerra. En la nuestra de 1849, he comprendido á los de los poderes legislativo, ejecutivo y ayuntamiento, con todas sus dependencias, incluyendo, ademas, 8 empleados en la enseñanza pública.

Los resultados de la comparacion practicada en los dos estados precedentes, marcan de una manera muy distinta y notable los grandes cambios operados en nuestra pequeña sociedad, independientemente, y aun podría decirse contra los que debieran esperarse del aumento de la poblacion. En el estado relativo á la clasificacion por razas, ha desaparecido enteramente la indígena, mas no porque toda se haya destruido, como le ha sucedido generalmente, sino porque una gran parte ha quedado refundida en las otras clases, perdiendo sus costumbres y aún el recuerdo de su idioma. Los pueblos del *Tunal, Nayar y Bayacora* son los que presentan hondas huellas de la destruccion que ha perseguido á esa familia infortunada. La raza negra apénas es reconocible en el escaso número de sus descendientes.

En cuanto á la inmigracion estrangera, su pequeño número manifiesta que son muy lejanas las esperanzas que podemos fundar en ese vigoroso elemento de poder y de prosperidad. La mayor parte de sus individuos se ocupan en el comercio y en los establecimientos industriales.

El cambio principal se ha operado en las profesiones y oficios, pasando la poblacion de agrícola á fabril. La clase minera desapareció; la de domésticos ha sufrido, proporcionalmente, una muy grande rebaja; parece tambien ser menor la de gentes sin ocupacion, y figura como adelanto la de las profesiones literarias. Tal puede tambien reputarse el de los cuerpos de seguridad pública y celadores de policía, pues no creo que á fines del siglo pasado faltaran delincuentes, y puedo dar fé de que hasta el año de 1825 la ciudad no se iluminaba en las noches, y sus calles eran teatro de asaltos harto frecuentes. Por tales consideraciones no comprendo cómo en el censo de 1790 no había reos en las cárceles. En cuanto á empleados solamente diré, que en mi juicio, hay de mas y ménos.

La administracion no tiene aquí otro medio para conocer el movimiento de la poblacion, que el que le ministran las noticias de nacidos y muertos, á los cuales tampoco puede darse una entera fé, pues últimamente he notado grandísimas diferencias en las producidas por las mismas parroquias, comprensivas de unos mismos periodos y todas con un carácter oficial. Yo me he atenido á los que el gobierno ha publicado en sus Memorias y á los que obran en su secretaría, presentando en el siguiente cuadro los correspondientes á siete años únicos que he podido reunir con indecible trabajo.

AÑOS.	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.			FALLECIMIENTOS.			MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
		HOMBRES.	MUGERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUGERES.	TOTAL.	
1843	212	643	669	1.311	534	484	1.018	+ 294
1844	285	816	843	1.659	512	477	989	+ 670
1845	217	838	787	1.625	479	415	894	+ 731
1846	242	806	879	1.685	523	488	1.011	+ 674
1847 (1)	256	840	777	1.617	804	753	1.557	+ 60
1848	347	1.031	1.001	2.032	699	600	1.299	+ 733
1849 (2)	341	814	773	1.587	1.874	1.783	3.657	— 2.070

(1) Epidemia de Sarampion. Murieron 261 hombres, y 266 mugeres. Total 527.
(2) Chólera-Morbus. Murieron 854 hombres, 895 mugeres, y 719 niños. Total 2.468.

Tomando por basa estos datos he formado los siguientes cuadros, en los cuales se puede reconocer á primera vista la razon que respectivamente guardan los elementos de nuestra poblacion y el curso de su movimiento. Huyendo de presentar cálculos ecsagerados he preferido los términos mas desventajosos, como lo manifiestan las advertencias que siguen. 1.ª El término medio de la poblacion se ha sacado por el padron del año anterior, por ser el mas esacto. 2.ª Aunque sea tambien el mas crecido, todavía he aumentado en él las tres mil personas escasas que presumo escaparon al empadronamiento. 3.ª Las grandes discordancias que se notan entre las noticias oficiales recogidas por el Sr. Torre y las que obran en el gobierno, sobre los matrimonios, nacidos y muertos correspondientes al año de 1848, pues que las segundas presentan el esceso de casi un tercio en el aumento de la poblacion durante el quinquenio de 1844 á 1848, me determinaron á abandonar sus cálculos, tomando por término de comparacion para los mios el quinquenio que comenzó en 1843, considerablemente ménos productivo. 4.ª A esta desventaja se agrega la de haber comprendido en mi cómputo un año de epidemia, cual fué el de 1848, en que el sarampion se llevó 592 personas: de aquí resulta que, si á proporcion que he aumentado el dividendo, he disminuido el divisor, los cuocientes que presento deben juzgarse mucho mas favorables de lo que ostensiblemente aparecen. 5.ª Los signos + mas y — ménos contenidos en la última columna, designan la alta y baja respectiva de la poblacion.

CUADRO PRIMERO.

Poblacion	24.860
Matrimonios anuales	243
Nacimientos, total.	1.580
Hombres.	789
Mugeres.	791
Muertos, total.	1.094
Hombres.	571
Mugeres.	524
Aumento de la poblacion, total.	486
Hombres.	218
Mugeres.	268

CUADRO SEGUNDO (1).

		DURANGO.	FRANCIA.
1.000 de poblacion dan anualmente.	Matrimonios.	9,77	7,23
	Nacimiento, total. . . .	63,51	31,59
	Hombres.	31,73	16,30
	Mugeres.	31,81	15,29
	Muertos, total.	44,	25,23
	Hombres.	22,96	12,75
	Mugeres.	21,07	12.48
	Aumento de la poblacion, total. .	19,54	6,36
	Hombres.	8,76	3,55
	Mugeres.	10,78	2,81

CUADRO TERCERO.

Razones de la poblacion á los	Matrimonios.	102,30 á 1	138,50 á 1
	Nacimientos.	15,73 á 1	31,50 á 1
	Muertos.	22,72 á 1	39,66 á 1
	Aumento de poblacion	51,15 á 1	157, á 1
De nacimientos á	Muertos.	1,44 á 1	5, á 4
	Matrimonios	6,50 á 1	4,40 á 1
Id. de hombres á nacimiento de mugeres (2).		1, á 1	16, á 15
De fallecimientos de hombres á fallecimientos de mugeres		1,08 á 1	48, á 47
Del aumento de poblacion de mugeres al aumento id. de hombres . . .		1,22 á 1	

(1) En este cuadro y en el siguiente he añadido una columna que representa las proporciones respectivas de la poblacion de la Francia en 1823, habiéndome sujetado para su formacion al sistema adoptado por el autor del artículo inserto en la *Revue enciclopedique &c. tomo* 25, *Marzo de* 1825. La imperfeccion y escasez de nuestros datos estadísticos no me han permitido seguirlo en todos sus interesantes pormenores. En obsequio de las personas no familiarizadas con el sistema decimal, advierto, que los números que quedan á la derecha de la *coma*, representan *centavos* del entero, de los cuales 50, forman *la mitad* de aquel; 25 un cuarto &c.

(2) Aunque en este quinquenio resulta igual el número de nacimientos de ambos secsos, en lo general es un poco mayor el de los hombres.

Basta echar una mirada sobre los guarismos de estos cuadros, para reconocer que contamos con dobles elementos naturales de progreso que la Francia, para aumentar la poblacion, no obstante la grande desventaja que se advierte en las razones de su mortalidad, pues si bien esta se acerca al doble en Durango, la diferencia queda compensada con el esceso de los nacimientos. Esa misma superioridad, aunque en menores proporciones, conservamos sobre todos los otros pueblos de Europa, esceptuada la Prusia, á la cual, sin embargo, creo podríamos aún esceder disminuyendo, ya que no pudiéramos destruir, algunas de las causas físicas, políticas y morales que aquí producen esa descompasada mortalidad. Para que mejor se comprendan mis observaciones sobre este particular, pongo á continuacion un estado que ayudará á descubrir aprocsimadamente

cuál es el influjo que las causas enunciadas pueden ejercer en la mortalidad y en la lentitud con que marcha la poblacion. El representa la entrada de enfermos que ha tenido el hospital de esta ciudad durante el cuatrienio de 1845 á 1849. Su único objeto es dar á conocer las enfermedades en cuanto lo permiten las clasificaciones genéricas de las planillas. No doy el correspondiente á las defunciones (1), porque sus noticias, como sacadas de los registros parroquiales, tienen ménos autoridad bajo aquel aspecto, y ademos, las he encontrado muy várias.

ENFERMEDADES.	ENTRADA.
Infeccion venérea.	1.611
Pleurítico.	873
Heridas.	925
Diarrea.	736
Fiebre.	863
Enfermedades comunes	777
TOTAL.	5.785

El órden con que aquí presento las enfermedades nos ayudará en la investigacion de sus causas y en la apreciacion del influjo que ejercen en la poblacion.

La *infeccion venérea* que figura con tan colosales proporciones, manifiesta desde luego uno de los mas poderosos obstáculos que impiden el acrecentamiento de la poblacion, como que él envenena la fuente de la vida. Su causa ocasional se encuentra en una flaqueza de aquella, procedente de otras que despues se harán conocer; hablo de la grande desproporcion que guardan los secsos por la mayor mortalidad del masculino. El censo formado en 1831, único en que se hallan clasificados los habitantes por sus diversos estados, presentaba:

	CELIBES.	VIUDOS.
Hombres.	4.919	692
Mugeres.	5.151	1.354
Diferencias.	232	662

(1) Estas no se anotan específicamente en los registros del hospital.

Esta ecsuberancia de la poblacion femenina, que ha ido en aumento, la relajacion de las costumbres y el estremado desaseo de nuestro pueblo, que lo conduce de un esceso á un abismo, producen el triste efecto de que dan fé los registros del hospital. Ya hemos visto en los de la policía el contingente con que contribuye este vicio á la criminalidad.

Aunque la situacion física de Durango espone á sus habitantes á las afecciones pulmonares, catarros y las otras enfermedades que en la clasificacion del hospital se llaman *pleurítico*, es inconcuso que deben su fatal desarrollo á una circunstancia que no sé como apellidar; porque tampoco encuentro en nuestra lengua una palabra bastante adecuada para significarla. He dicho que los vientos del Poniente son los dominantes, y como ellos atraviesan la *Sierra Madre*, que sobre escesivamente fria suele mantener las nieves por varios dias desde fines de Octubre hasta Febrero, de aquí es que el cambio repentino y brusco que operan en la atmósfera, causa una especie de epidemia en la salida del otoño y entrada de la primavera, predisponiendo á todas las enfermedades producidas por la suspension violenta de la traspiracion. Ellas no son de consecuencia en las personas que mantienen algun abrigo; pero hacen bastante estrago en el comun del pueblo, que arrostra todas las intemperies con el ligero vestido de manta que porta en el verano. Así pasa la noche, tirado sobre un petate, que tiende á raiz del suelo; así hace frente al viento frio de la mañana, juzgándose bastantemente habilitado el que puede añadir una sábana ó mala frazada que débilmente le resguarda la parte superior del cuerpo. Su alimento es como su vestido, y el sobrante del trabajo pasa á los burdeles, garitos y tabernas.

La *embriaguez*, que ántes hemos visto figurar como causa ocasional de la mayor parte de los delitos, ademas de obrar en su línea como obstáculo privativo de la poblacion, viene á ministrar al hospital el contingente de heridos, porque no hay borrachera sin pleito, ni pleitista que no porte y use tranchete, puñal, ó alguna otra arma meramente ofensiva. Ese mismo vicio, poderosamente ayudado por la falta de policía en la limpieza de la agua potable, causa ó ecsacerba las diarreas á que, por otra parte, es

bastante propenso Durango por la calidad de sus aguas. El R. P. director del hospital, me ha dicho tambien que en la clase de *enfermedades comunes* se comprende un gran número de casos de hidropesía y de inflamaciones gástricas, observando que en casi todas ellas los pacientes habían hecho un uso inmoderado de las bebidas alcohólicas. Es de presumirse que las mismas causas influyen algo en las demas enfermedades, especialmente en las muertes repentinas; cuyo número es bastante desproporcionado. En cuanto á esa otra calamidad que da á Durango tan triste nombradía, puedo asegurar que es sumamente ecsagerada. Cierto es que abundan los alacranes, mas no en la cantidad que algunos se imaginarán juzgando por la fama, á la verdad poco merecida, pues que hay otras muchas poblaciones que en esta parte se llevan la precedencia; v. g., el Sur de Morelia, donde en seis meses murieron 62 de su veneno (1). Aquí el término medio fué de 34 por año en el quinquenio de 1844 á 1848; y la mayor parte de la mortalidad que producen, se esplica por esa indolencia é inconcebible abandono que forma el tipo de nuestro pueblo. Cuando uno penetra en sus miserables albergues, se admira de que mueran tan pocos, porque no solamente no se precaven, sino que frecuentemente ni aún se curan de las picaduras.

"Todo niño que muere ántes de la edad de diez años, dice *Malthus*, hace perder á la sociedad lo que consumió."—Si esta proposicion no admite algun temperamento, Durango sufre anualmente inmensas pérdidas, porque la mortalidad de sus niños es de las mayores que conozco. Por los registros que tengo á la vista, correspondientes al año de 1833, aparece que la mortalidad de los niños de uno á siete años se encuentra, respecto del total de muertos, en la razon de 33⅘ por 100 en Lóndres, y en la de 36⅔ en Paris. Las noticias comunicadas por las parroquias de Durango á la prefectura, dan en el quinquenio de 1844 á 1848 la proporcion de 48 y cerca de ⅓ por 100, de suerte que nosotros perdemos casi la mitad de la poblacion ántes de que haya devengado el capital que consumió. Esa ecsuberancia de mortalidad se esplica por causas que todos ven y conocen. El infanticidio es rarísimo.

La imperfeccion del sistema adoptado en Durango para la formacion de los padrones, y su escasez, no ministran suficiente material para emprender la resolucion del mas interesante de los problemas estadísticos: "¿cuántos de los nacidos llegan á la edad del matrimonio?"—Nuestros gobiernos no han llevado un registro regular de matrimonios, nacidos y muertos, ni ménos se han cuidado de la averiguacion de las edades. El padron del Sr. Torre, único en que se encuentran estas designaciones, solamente señala las de 1 á 7 años, de 7 á 14, de 14 á 30, prosiguiendo por veintenas hasta 70. ¿Qué es posible hacer con tales datos? Sin embargo, los que poseemos bastan para reconocer que la mortalidad de los primeros 14 años, forma casi los ⅘ del total de aquella, y que cuando llega á los 30 ha crecido en ⅓. Así es que la correspondiente á esta edad, que en Lóndres es poco ménos de 47⅘ por 100, y en Paris un poco mas de 50⅘, sube en Durango á casi 68⅘. La embriaguez y la prostitucion figuran ya entre las principales concausas de este lamentable progreso.

El último y mas horrible de los obstáculos que directamente contribuyen á la despoblacion, lo tenemos perenne y siempre creciente en las invasiones de los bárbaros, que han asentado ya sus reales en el centro del Estado, estendiendo sus correrías hasta los limítrofes. Nuestros pueblos inermes y azorados se dejan degollar sin resistencia, y nuestros gobernantes, cuando nada tienen, de nada se cuidan, y si tienen algo, se limitan á resguardar su pedazo de tierra. La vez que se camina con dicha y diligencia, se logra sobre los indios la ventaja que el gobierno decía en su última Memoria solía conseguir sobre los ladrones, *ahuyentarlos;* cosa nada difícil, porque los indios se ahuyentan solos, logren ó no el asalto. Al escribir estos renglones ha llegado el parte de un destrozo causado por doce indios á la vista de una partida de tropa que paga el Estado y de numerosos rancheros, sin que nadie quisiera moverse de su puesto para repelerlos. La primera resistencia partió del gefe militar, quien segun la fama pública, cuenta varias de estas proezas, confiado quizá en que jamas se ha molestado á los que permanecen firmes, baten en retirada, ó buscan al enemigo haciendo ángulo recto con su ruta; caso por desgracia harto frecuente. En fin, y perdone por la parodia, merécese bien de la patria.

Cuando se alienta el temerario arrojo,
De seguir á los indios á distancia
En que apénas se ven con el anteojo.

(1) Boletin de la Sociedad de Geografía y Estadística de la república mexicana. Número 5, pág. 44.

IX.

INSTRUCCION PÚBLICA.

CUADROS:—Primero: *De escuelas públicas, particulares y número de niños que las frecuentan.*—Segundo: *De las de la ciudad, rurales y razon que guardan los secsos entre sí y con la poblacion.*—Tercero: *Comparativo de la educacion en Durango con otros Estados. Con Francia. Con algunas naciones de Europa.—Educacion secundaria.—Colegio Seminario.—Enseñanza.—Alumnos. Cátedras.—Rentas.—Estado precario de su instruccion científica.—Defectos de la educacion religiosa.—Supererogacion en las prácticas devotas.—Debilidad en la instruccion moral.—Inconvenientes y peligros de tal sistema.—Reformas que demanda.—Colegio de Abogados y Academia de derecho.—Estado de la educacion.—Historia de la fundacion del Seminario.—Plan de mejora.—Inconvenientes y peligros de la instruccion limitada que en él se recibe.—Juntas de instruccion y educacion pública.—Estado de sus fondos.—Causas de su ecsigüidad.*

ESTE ramo ha adquirido en Durango bastantes adelantos *en cantidad*, conservándose al nivel comun respecto de la *calidad*. Segun las noticias publicadas por el gobierno en el mes de Abril último, ecsisten en el rádio de la ciudad once escuelas gratuitas, concurridas por 1.192 alumnos de ambos secsos, y siete de particulares, con 245: total 1.437; de los cuales pertenecen á la ciudad 1.160, y el resto á las poblaciones rurales. Aunque la imperfeccion de nuestros censos no permite deducir resultados seguros, sin embargo, puede sacarse aprocsimadamente el del movimiento de la educacion. Por los datos que ministra el padron del Sr. Torre, ecsisten 2.261 varones de 7 á 18 años, y 2.365 niñas de 7 á 12; así es que adicionando á esta partida el esceso que hay en la de los varones mayores de 14 años, para establecer entre ambos secsos el nivel de la edad en que se recibe la educacion primaria, tendrémos una suma de 5.626 niños, capaces de concurrir á las escuelas primarias. La razon en que se encuentran, ya consigo mismos, ya con respecto á la poblacion y su distribucion en las escuelas públicas, particulares, del campo y la ciudad, se manifiesta en los siguientes cuadros. El primero contiene los elementos que forman la basa de los otros.